



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A: Colegiados.  
Circular 073/17.**

Ciudad Real, 11 de Abril de 2.017

Estimados colegiados:

Se remite, en la espera de que os pueda ser de utilidad, Sentencia de la Sala de lo Social, del Tribunal Supremo, de 01/12/2016: la denuncia ante la Inspección de Trabajo puede interrumpir la prescripción.

Saludos cordiales,

Antonio Ruiz Roma.  
Responsable administrativo.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com  
www graduadosocialciudadreal.com